



A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

Gran Logia Nacional Venezolana

República Bolivariana de Venezuela

Fundada el 6 de mayo de 2022 (e.: v.:)

Con personería Jurídica

Francmasonería Regular Universal – Familia Venezolana

Caracas – Venezuela

GLNV 75-04-2023

Caracas, 12/4/2023 (ev) 6023 (v.l.)

Ciudadano
Abog. José Alejandro TERÁN
Gobernador del Estado La Guaira
PRESENTE. -

Gobernador TERÁN.

Por medio de la presente, me permito transmitir la enorme alegría y satisfacción de la Muy Respetable Gran Logia Nacional Venezolana, y especialmente de su Muy Venerable Gran Maestro Sixto O. López González, por la decisión de su Despacho de emitir el Decreto N° 035-2023 de fecha 7/4/2023, a través del cual se Declara el 28 de marzo de cada año, “**DÍA REGIONAL DE LA MASONERIA GUAIREÑA**” en Conmemoración del nacimiento del Venezolano más universal el QH.: Don Francisco de Miranda, y de la fundación la Respetable Logia Unanimidad N° 3, que es una de las primeras logias instaladas en el país la cual tiene su asiento en esa entidad federal.

Le solicitamos que, a través de su persona, lleve nuestra gratitud a todas las autoridades de la Gobernación del Estado La Guaira que hicieron posible este significativo reconocimiento a la Masonería Universal.

Reciba nuestro abrazo fraternal,


VM ELIECER PEÑA GRANDA
GRAN SECRETARIO



Edificio Sur 2, Miracielos a Hospital, piso 11, oficina 1109, avenida Lecuna, parroquia Santa Teresa,
Caracas, Venezuela, 1040 . CELULAR +58 4123418786

<https://granlogianacionalvenezolana.wordpress.com> / granlogianacionalvenezolana@gmail.com